



Santiago, 1° de julio de 2021.

**Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

**TELEFÓNICA CHILE S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°009  
HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por el Directorio de Telefónica Chile S.A. (la "Sociedad"), informo a usted, como hecho esencial, lo siguiente:

1.- Con fecha 22 de febrero de 2021, la Sociedad informó como hecho esencial a esa Comisión, que había acordado celebrar con KKR Alameda Aggregator L.P. (vehículo controlado por fondos gestionados o asesorados por filiales de KKR), un contrato de compraventa de acciones para la venta del 60% de las acciones de su filial InfraCo SpA (InfraCo). Además, como parte de esta transacción la Sociedad acordó vender a InfraCo ciertos activos relacionados con la red de fibra, que implican aproximadamente 2,4 millones de unidades inmobiliarias pasadas con fibra óptica y, juntamente con lo anterior, suscribir una serie de contratos de prestación de diversos servicios, entre ellos, un contrato para la prestación de servicios mayoristas de conectividad a Telefónica Chile S.A. sobre la red de fibra óptica de InfraCo.

2.- El cierre de la operación se encontraba sujeto a las aprobaciones correspondientes por las autoridades de competencia chilenas (Fiscalía Nacional Económica), como extranjeras (Comisión para Promover la Competencia en Costa Rica y Comisión Europea en la Unión Europea), las cuales fueron debidamente otorgadas.

3.- Habiéndose cumplido con todas las condiciones establecidas en los respectivos contratos, Telefónica Chile S.A. comunica que, con fecha de hoy, 1° de julio de 2021, se ha completado dicha transacción.

4.- En cuanto a los efectos financieros de la operación sobre los activos, pasivos y resultados de la Sociedad, señalamos lo siguiente:

Como resultado de las transacciones descritas en el punto 1, la Sociedad recibió un flujo de caja operativo de 457.947 millones de pesos (CLP). A su vez, la operación generó al cierre de la

transacción, un efecto positivo en la utilidad neta de la Sociedad de aproximadamente 267.000 millones de pesos (CLP).

Cabe señalar que los activos que InfraCo SpA ha adquirido de Telefónica Chile S.A. se pagaron con financiamiento de terceros obtenido por InfraCo SpA, aproximadamente un 48%, y el 52% restante, con capital y préstamos de accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

---

**Gladys Fuentes Espinoza**  
**Secretaria General y del Directorio**  
**Telefónica Chile S.A.**